



### **NOTA DE PRENSA TALLER SENIAT**

El pasado jueves 21 de agosto, la Cámara Ferretera Nacional en conjunto con el Centro de Estudios Fiscales del SENIAT, realizó un Taller de ocho (8) horas de duración, donde profesionales destacados en la materia Tributaria dieron a conocer los aspectos más relevantes de las Normas Generales para la Emisión de Facturas y Otros Documentos, la cual entrará en vigencia a partir del próximo 1 de septiembre de 2008.

El Lic. Augusto La Rosa, funcionario del SENIAT y experto en la materia, desarrolló cada uno de los artículos de la Providencia Administrativa 0257, la cual deroga la Providencia Administrativa 0591, y aclaró todas las dudas que presentaron los participantes.

En esta actividad contamos con la participación de empresas Afiliadas y No afiliadas, las cuales nombramos a continuación: Antonio Guzzo, C.A., Distribuciones Oceano Azul, Emica Mayor Ferretero, C.A. Distribuciones Industriales, C.A. Ferretería la Primera, Ferretería Breogan, Tecnofix ,C.A. Fijaciones Industriales Técnicas,C.A. Suplidora Gifelca C.A, Anclajes Powers, C.A., Ferre Hogar Hatillo, Ferre Construya, C.A. Inversiones Mi Computo y Centro de Soluciones, C.A.

Av. San Francisco con calle Santa Rosa, Torre California, Piso 4, Oficinas 4J, 4L, Urb. Colinas de la California, Caracas – Venezuela

Telfs: (58-212) 257-17-52 / 257-92-79 / 257-39-59 / 258-14-57, Fax: (58-212) 256-56-06 E-mail: [camaraferretera@cantv.net](mailto:camaraferretera@cantv.net), [www.camaraferretera.org.ve](http://www.camaraferretera.org.ve)